

CORPORACION MAPFRE, S.A.



DISCURSO PRONUNCIADO POR DON IGNACIO HERNAN
DO DE LARRAMENDI EN LAS JUNTAS GENERALES CE
LEBRADAS EL DIA 29 DE MAYO DE 1982.

Un año más nos reunimos con motivo de la aprobación de la Memoria anual en una línea de continuidad y, afortunadamente, de éxito; además por primera vez celebramos el mismo día la Junta General de la Mutualidad y de la CORPORACION MAPFRE (CORMAP en nuestra terminología interna), que de este modo se integra entrañablemente en nuestra gran familia. Esto me permite abordar en un solo discurso todos los temas de nuestro conjunto empresarial.

La creación de CORMAP es pieza clave en una estructura institucional similar a la de los grandes grupos aseguradores mundiales y base logística indispensable para nuestro crecimiento equilibrado futuro, que prevemos continuará al ritmo anterior, y que no debe seguir dependiendo exclusivamente de la capacidad de inversión libre de una Mutualidad de Seguros de Automóviles. Con esto, MAPFRE se convierte en una institución socioeconómica preparada para competir en otros mercados, en el gran desafío que representa el estrechamiento de relaciones con los Países Iberoamericanos y la Comunidad Europea.

MAPFRE promovió en 1962, y últimamente controlaba con amplia mayoría, la sociedad CENTRAL DE INVERSION Y CREDITO, "holding" de entidades de financiación, que en los años setenta inició una diversificación de actividades que hemos liquidado totalmente. En 1981 hemos concentrado en la MUTUALIDAD la totalidad de las acciones de CIC que antes estaban distribuidas entre varias entidades, cambiado su denominación social por la de CORMAP y transfiriendo a ella la mayoría del capital de MAPFRE VIDA y MAPFRE INDUSTRIAL. CORMAP pasa de este modo a ser un vehículo jurídico financiero para la tenencia de acciones de las entidades mercantiles dependientes de la MUTUALIDAD y para la promoción de otras nuevas, como MAPFRE REASEGURO, S.A., MAPFRE FIANZAS, S.A. constituida hace muy pocas semanas, y FIVESA, Entidad de financiación de bienes de equipo en trámite de adquisición en estos días, que constituyen novedades importantes en nuestro esquema operativo y muestra del dinamismo que tendrá CORMAP en el futuro.

Al mismo tiempo, CORMAP ofrece dos aportaciones importantes para MAPFRE:

- * La plena coordinación de sus Entidades de financiación con - nuestra red territorial, lo que refuerza la posición de ellas, pero significa también para las actividades aseguradoras un - complemento institucional por la mayor presencia territorial, el mayor arraigo en la vida local y la gama más amplia de servicios a clientes y amigos.
- * La incorporación a MAPFRE, por primera vez, de accionistas exteriores, en especial de las tres instituciones que se mencionan en la Memoria: CAJA DE AHORROS DE MADRID, PRUDENTIAL RE Y SOCIETE ANONYME FRANÇAISE DE REASSURANCES.

En la actualidad la MUTUALIDAD es titular de más del setenta y - cinco por ciento del capital de CORMAP, y el resto está distribuído entre los accionistas citados, el público bursátil y personas vinculadas profesionalmente a MAPFRE.

En la Memoria tenéis un esquema básico de la estructura institucional de MAPFRE. Con este discurso os entregarán también una relación de las provincias españolas con número de oficinas e inversión en cada una, que reflejan la implantación territorial sobre que se apoya CORMAP.

Como sabéis, me gusta hablar del futuro y por eso quiero deciros unas líneas básicas que prevemos para CORMAP:

- * MAPFRE MUTUALIDAD mantendrá de forma permanente la mayoría absoluta de su capital.
- * Se orientará exclusivamente a potenciar dos líneas de actividad, la aseguradora y la financiera, esta última en especial financiación de automóviles y bienes de equipo. No consideramos probable ampliar su campo de actuación a otros sectores.
- * En este mismo año nos proponemos ampliar su capital hasta tres mil millones de pesetas y diversificar su accionariado, inicialmente con una oferta limitada de acciones para las personas vinculadas a MAPFRE (empleados, agentes, accionistas de - las Financieras, clientes, etc.).
- * Las entidades en que participe CORMAP, como ya ocurre con la MUTUALIDAD, ofrecerán a sus clientes unos precios competitivos que serán posibles por su permanente preocupación para la reducción de gastos y austeridad de gestión.
- * Tenemos el decidido propósito de que CORMAP sea una entidad - que proporcione una rentabilidad adecuada a sus accionistas - con cotización bursátil y liquidez acordes. Para ello, utilizaremos los mismos instrumentos que han logrado que MAPFRE, - sin ayuda exterior, pase de un "patrimonio de cero" en 1955, a más de veinte mil millones de pesetas en el momento actual. CORMAP será la principal inversión de la MUTUALIDAD y la historia de estos últimos años muestra cómo el equipo humano de MAPFRE defiende los intereses que tiene encomendados. En esta línea, esperamos dar regularmente un dividendo satisfactorio, que será posible para el ejercicio 1982, a pesar de que el - cambio de los sistemas de periodificación de los ingresos de las Entidades de Financiación reducirán coyunturalmente su beneficio.

Una empresa, sea cual sea su naturaleza, no puede actuar exclusivamente con objetivo de beneficio interno y esa norma es especialmente aplicable a una institución de condición mutualista como MAPFRE.

Nuestra dinámica de crecimiento, las necesidades de reforzamiento patrimonial y las propias características del seguro de automóviles en que operamos nos llevaron hace tiempo a superar una concepción mutualista basada en el extorno o derrama anual. El verdadero beneficio que da hoy MAPFRE a sus mutualistas y al público es la prestación de un servicio de alta calidad a un precio ajustado, y esa es la razón de nuestro crecimiento, superior al promedio del mercado. Pero además, hemos creído necesario que una parte del excedente anual, que sería irrelevante repartido entre los mutualistas, se devolviera a la sociedad española a través de actividades de interés general.

Con esa filosofía empresarial creamos en 1975 la FUNDACION MAPFRE, que ya ha cumplido su quinto año completo de actividad con los resultados que podéis ver en la Memoria. Su fin social es la promoción de la seguridad, entendida como concepto integral. Hasta ahora ha llevado a cabo una labor relativamente modesta, con un presupuesto para 1982 de veinticuatro millones de pesetas. Probablemente podríamos contentarnos con mantener esa línea actual, con un moderado crecimiento de sus actividades anuales, pero no lo consideramos suficiente. Queremos que la FUNDACION sea grande en la misma medida en que MAPFRE lo está siendo.

Para ello vamos a iniciar aportaciones regulares al patrimonio de la FUNDACION, que cada año recibirá una cifra igual al cinco por ciento de los dividendos que reparta CORMAP a sus accionistas y del incremento de reservas patrimoniales de la MUTUALIDAD. Estas aportaciones se incorporarán al patrimonio de la FUNDACION, para facilitar su crecimiento permanente, con el objetivo de alcanzar en un plazo no muy largo mil millones de pesetas. En 1983 su presupuesto de gastos para actividades debe aproximarse a los cincuenta millones, con incremento regular futuro. La financiación de las actividades de la FUNDACION no incluye ningún coste por gestión administrativa, que íntegramente se lleva a cabo de modo desinteresado por directivos de MAPFRE.

Con el mismo criterio y con estrecha vinculación a la FUNDACION, esperamos inaugurar, en 1983, coincidiendo con el cincuentenario de MAPFRE, un Centro de Investigación en Avila, cuyas obras ya están en marcha y que comprenderá dos áreas: una de análisis y experimentación de Fuego, continuadora del actual Laboratorio de PRIMAP en Majadahonda, y otra de experimentación e investigación de la seguridad de los automóviles y su reparación. El presupuesto inicial de inversión es de 258,1 millones, incluidos los terrenos y la nave que actualmente posee la MUTUALIDAD en Avila y que será objeto de una ampliación sustancial. En total serán 8.189 metros cuadrados de terreno y 5.013 de superficie construida.

La actividad institucional que se va a desarrollar en Avila será parte muy importante de MAPFRE y de su presencia destacada en la vida socioeconómica de España e, incluso, de los países americanos de nuestra lengua.

Quiero referirme este año de forma especial a la solvencia de las entidades aseguradoras, exigencia básica de los derechos de los asegurados que evita que éstos dejen de percibir las indemnizaciones o prestaciones que les corresponden y por las que satisfacen un precio, en general suficiente. No podemos permitirnos que pueda dudarse dentro o fuera de nuestras fronteras de la solvencia de las entidades aseguradoras españolas. Por ello, todo lo que a esto se refiera es importante, como también lo es que se dote al seguro de una Ley que permita a la Administración atajar muy inicialmente cualquier desviación de solvencia.

En 1949 expuse, en una conferencia en Barcelona, que la función principal del órgano de inspección de seguro en el que entonces prestaba servicio, era vigilar la solvencia y no establecer obligaciones administrativas o intervenir en detalles nimios, con frecuencia para enmascarar el problema principal. Esa es la posición que ahora mantengo y por eso he defendido la Ley que en estos días se está discutiendo en las Cortes, que tiene imperfecciones y es criticable en bastantes aspectos, pero no más que cualquiera de los proyectos anteriores. Si, por las circunstancias que sean, la aprobación de esta Ley se retrasa, el seguro español habrá sufrido un golpe importante. Expreso muy seriamente esta opinión y celebraría que no se confirmasen mis temores de que la Ley no vaya a ser posible ni quizás en un próximo futuro.

Existen dos factores importantes en relación con la solvencia que quiero destacar:

- A pesar de afirmaciones contrarias, los problemas de solvencia no suelen ser consecuencia de tarifas insuficientes, sino de costes excesivos. La obligación fundamental de una empresa, tanto en lo social como en lo económico, es ofrecer sus productos al público al precio más reducido posible que no perjudique su situación de solvencia. Si la empresa privada o pública no lo consigue habrá faltado a su obligación principal con perjuicio para los ciudadanos y el conjunto económico nacional.

Para conseguirlo es absolutamente indispensable prestar la máxima atención a la reducción de gastos, por supuesto sin que esto afecte a la calidad del producto. Esa es una obligación gerencial, sin duda la más importante, puesto que de ella ha de depender el beneficio, retribución equitativa a los aportadores de capital o vehículo para autofinanciar el crecimiento, y la posibilidad de reducir el precio de los productos dentro de un equilibrio técnico.

Desde hace muchos años MAPFRE dedica su máxima atención a este objetivo, con una línea general exigente, quizás difícil de comprender en algún momento por el personal, que ve desproporción entre el incremento de su retribución y el de la recaudación y beneficio de la empresa.

- Por primera vez MAPFRE VIDA, MAPFRE INDUSTRIAL y CORMAP presentan sus balances certificados por una auditoría internacional, como lo hará en el futuro la propia MUTUALIDAD. Con ello, ampliamos la obligación de información adecuada a nuestros mutualistas, accionistas y clientes, y difundimos en el sector asegurador una práctica habitual en los mercados financieros occidentales, que ofrece importantes ventajas porque:

- * Contribuye a facilitar la labor de la Dirección General de

Seguros, que de otro modo carece de instrumentos para un -
adecuado control de la solvencia de las entidades.

- * Facilita la eliminación de controles burocráticos y formalis-
tas, como alternativa a un control eficaz de solvencia.
- * Permite una competencia limpia y leal basada en la calidad
del producto y su precio sin posibilidades de que esto pro-
duzca, incluso inadvertidamente, una pérdida interna de sol-
vencia.
- * Facilita la supervivencia de las pequeñas y medianas empre-
sas que deben acreditar que son económicamente viables, lo
que en muchas ocasiones no ocurre por falta de sistemas - -
efectivos de control contable.

La auditoría externa es un paso importante en la política de -
transparencia informativa; pero además es el medio más eficaz
para constatar la situación de solvencia de las entidades ase-
guradoras.

Nuestra solidez y crecimiento en estos momentos difíciles exige -
hablar de las personas que constituyen MAPFRE. Quiero rendir un -
homenaje al equipo humano que ha hecho posible nuestra actual rea-
lidad. Toda empresa la hacen, mejor o peor, sus equipos humanos,
sus directivos y quienes colaboran con ellos en cualquier función.
MAPFRE está basada en un equipo de casi mil quinientas personas,
entusiastas, que sienten con orgullo sus éxitos y con preocupación
sus problemas.

Esto ha sido posible por varias razones:

- Una profunda descentralización funcional y territorial que pro-
porciona áreas de actuación autónoma a gran número de personas,
la acumulación de cuya capacidad dota a MAPFRE de una potencia
gerencial difícil en entidades centralizadas con pocas perso-
nas con posibilidad de decisión.
- No nos hemos deshumanizado y hemos sabido conseguir un difícil
equilibrio entre la vinculación personal a la empresa y la efi-
cacia operativa. Ha contribuido a esto un sistema de amplia in-
formación que permite a todos conocer lo que todos los demás -
hacen. Este objetivo de información y transparencia, desarro-
llado hasta ahora ampliamente en lo territorial, vamos a exten-
derlo a los Servicios Centrales y lo consideramos clave de - -
nuestras relaciones laborales. Por eso acompaño a este discurs-
so una información de costes centrales que desde ahora se van
a difundir ampliamente en toda la organización y en el futuro
se incluirán en la Memoria Anual.
- Hemos sabido mantener la independencia frente a cualquier in--
fluencia ideológica o económica. En algunos de mis discursos -
me he referido a ello y hay quien no lo ha creído: MAPFRE es -

una institución colectiva, no lucrativa, administrada por un -
equipo de personas cuya principal característica es la indepen-
dencia personal en ideas, actitudes y tendencias. Todo el equi-
po directivo de MAPFRE se caracteriza por esta cualidad, a ve-
ces incómoda para quien, como yo, tiene que ordenar y coordi-
nar su actuación, pero razón principal de sus mejores resulta-
dos y de su proyección futura.

Pero MAPFRE no sólo la componen quienes en ella prestan sus servi-
cios, sino sus mutualistas, sus clientes y quienes con ella se re-
lacionan y nos confían sus intereses. Por eso siempre ha consti-
tuído una preocupación especial de quienes estamos a su frente, -
Consejeros y Directivos, buscar fórmulas de defensa de los dere-
chos de aquellos, contra la posibilidad de abuso de nosotros mis-
mos. Para ello, MAPFRE ha mantenido con rigidez unos principios -
de actuación empresarial cuyo mejor reflejo es la introducción
en el año 1965 del capítulo de los estatutos denominado "Protec-
ción del interés general de la Mutualidad", prácticamente imposi-
ble de cambiar en el futuro, que establece medidas eficaces para
impedir la utilización de la Mutualidad y del poder que proporcio-
na al servicio de los intereses personales de quienes ocupamos -
cargos de Dirección o Consejo. Con ese objeto se nos prohíbe que
participemos en las empresas vinculadas a MAPFRE, que se incorpo-
ren a la Mutua como empleados las personas de nuestras familias;
y que nos reservemos cualquier derecho especial en caso de liqui-
dación de la Mutua. Tengo necesariamente que recordar que hace mu-
chos años un colega me aseguró que con esos principios no llega-
ríamos lejos en el mundo de la empresa. La discreción me impide -
comparar la evolución de su empresa y la de MAPFRE en el tiempo -
transcurrido desde entonces.

Como os hemos dado cuenta, esperamos tener aprobadas en fecha pró-
xima las modificaciones introducidas en los estatutos en la Junta
General del año pasado, de las que las más importantes son la - -
creación de las figuras de los Defensores del Asegurado y los Con-
sejos Consultivos Regionales. Ambas son nuevas aportaciones de im-
portancia para nuestro futuro institucional, símbolo de esa preo-
cupación en la defensa de los intereses de mutualistas y clientes
y del objetivo de MAPFRE de ser una institución independiente de
servicio al público que actúe con equidad, objetividad y completa
transparencia y en que participen los sectores interesados en su
futuro.

Es nuestra intención lograr que esas dos nuevas instituciones pre-
vistas en los estatutos, tan importantes para el equilibrio insti-
tucional de MAPFRE, tengan un funcionamiento rápido y eficaz.

Me gustaría poder afirmar que MAPFRE a través de sus principios y
forma de actuación, ha conseguido un nivel razonable de concordia

interna y puede contribuir en alguna medida a la concordia en la sociedad española, necesaria en los momentos que atraviesa nuestro mundo. Vivimos una etapa caracterizada por los grandes conflictos de intereses a nivel mundial y a nivel nacional, ejemplos tenemos en estos días, que difícilmente se resolverán si no se acude con honestidad a fórmulas de concordia, que exigen no defender a ultranza los derechos de cada uno, sino ceder y aceptar con generosidad los derechos de los demás, incluso cuando impliquen limitaciones de los propios. No estoy seguro de que ese sea el camino que va a recorrer la política internacional, ni tampoco podemos influir en ella. Por eso prefiero referirme a España y a MAPFRE en particular. El futuro de ambos depende en gran medida de la capacidad que tengamos los españoles para buscar fórmulas estables de comprensión y entendimiento. ¿Cómo puede esperar España ocupar un puesto digno en el concierto mundial si no es capaz de resolver razonablemente sus diferencias internas? ¿Cómo pueden esperar las empresas españolas competir eficazmente con las de otros países si existen divergencias sustanciales y permanentes entre quienes las dirigen y quienes trabajan en ellas?

Hasta ahora en la etapa política iniciada en 1975 no siempre se ha conseguido esto, pero sí algunos logros importantes: Pactos de la Moncloa, Acuerdo Marco Interempresarial y Acuerdo Nacional sobre Empleo, que han producido resultados positivos, al menos para contener la inflación, aunque desgraciadamente no la reducción del empleo. Pero sobre todo han enseñado las ventajas, no solo morales, de la concordia.

MAPFRE, en su parcela, debe procurar contribuir a esa concordia general. Por eso hemos aplicado el Acuerdo Nacional sobre Empleo, limitando el crecimiento de los sueldos, cuando los resultados en 1981 nos hubieran permitido, y hubiera sido más cómodo y fácil, ofrecer mejoras salariales superiores. Quiero con ello dar pública explicación de los motivos que nos llevaron a la aplicación del A.N.E. y me gustaría que este discurso llegara a todos los empleados para que conozcan que hemos actuado por razones muy justificadas y no por deseo de obtener ahorro en costes de personal y aumento en el beneficio.

He señalado antes que los pactos o acuerdos sociales que se han sucedido desde 1976 han tenido éxito en la contención de la inflación, pero no en la reducción del desempleo. Para luchar eficazmente contra éste no bastan las buenas intenciones, ni siquiera los sacrificios de los ciudadanos a través del aumento de la presión fiscal o de la limitación del crecimiento salarial de los que tienen empleo. Estas son premisas necesarias, pero insuficientes si no se consigue la creación de ahorro productivo. Este es un problema de nuestro país y de otros similares, causa grave de desequilibrio futuro. Desgraciadamente no existe una política de ahorro ni ideas claras sobre esto ni en el gobierno ni en la oposición. Lo cito porque esto se relaciona con el mundo asegurador en dos aspectos:

...

- El seguro de vida constituye un instrumento fundamental de acumulación de ahorro a largo plazo y así se reconoce en los países que han alcanzado un mayor equilibrio y estabilidad económica. Desgraciadamente en nuestro país el seguro de vida está en situación de inferioridad frente a otras fórmulas de ahorro a corto plazo, y está padeciendo un continuo empeoramiento de su tramamiento fiscal que dificulta gravemente el desarrollo de este ahorro contractual y estable.
- Las pensiones de jubilación constituyen, junto a las de desempleo, causa básica del desequilibrio de la seguridad social, - que tampoco puede resolverse con afirmaciones demagógicas ni - con fórmulas artificiales de efectos negativos. Se equivocan - quienes se oponen dogmáticamente a fórmulas de fondos administrados por operadores independientes o defienden el monopolio completo estatal, basado siempre en fórmulas de reparto y que no favorecen la acumulación de ahorro.

En el campo de las pensiones existe la posibilidad y la necesidad de que la actuación del Estado se limite a garantizar prestaciones básicas suficientes, encomendando su complementación, a fondos administrados por gestores independientes, con fórmulas que garanticen la transparencia de su administración y eviten que se puedan utilizar como instrumentos de poder económico. No destaco esto como defensa de intereses comerciales, sino porque son importantes para nuestro futuro. ¿Pero qué podemos esperar de cualquier gobierno futuro si de ello se ha despreocupado completamente el actual, teóricamente defensor de la empresa privada?

El seguro de vida y los fondos de pensiones son instrumentos importantes para la economía nacional, porque exigen un sacrificio de los interesados y no es posible que exista el ahorro indispensable para un equilibrio económico sin sacrificio en el consumo - agradable y alegre. Me enorgullezco de que, en la medida de nuestra capacidad, MAPFRE y MAPFRE VIDA colaboren en esa tarea, pues nuestro esfuerzo y muchos otros semejantes son necesarios para el equilibrio económico de nuestra sociedad.

Gracias de nuevo a todos y espero que el año próximo pueda volver a daros noticias tan satisfactorias como en este momento.

CONJUNTO TERRITORIAL MAPFRE.

AREAS TERRITORIALES	PROVINCIAS	OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO	
		NUMERO	INVERSION (mill. ptas.)
<u>ANDALUCIA</u>	Sevilla	16	135,4
	Cádiz	7	93,4
	Córdoba	8	77,5
	Huelva	5	20,6
	Málaga	16	194,3
	Almería	3	19,5
	Granada	8	79,3
	Jaén	14	32,2
	TOTAL AREA	77	652,2
<u>ARAGON</u>	Huesca	3	13,6
	Zaragoza	8	72,8
	Teruel	2	4,4
	TOTAL AREA	13	90,8
<u>ASTURIAS</u>	Oviedo	16	95,0
	TOTAL AREA	16	95,0
<u>CANARIAS</u>	Las Palmas	11	141,1
	Tenerife	11	51,3
	TOTAL AREA	22	192,4
<u>CANTABRIA</u>	Santander	7	92,4
	TOTAL AREA	7	92,4
<u>CASTILLA LA NUEVA-LA MANCHA</u>	Guadalajara	6	10,5
	Toledo	7	63,3
	Ciudad Real	14	28,5
	Cuenca	5	84,2
	Albacete	11	30,6
	TOTAL AREA	43	217,1

AREAS TERRITORIALES	PROVINCIAS	OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO	
		NUMERO	INVERSION (mill. ptas.)
<u>CASTILLA - LEON</u>	Valladolid	4	85,4
	Burgos	5	44,9
	Palencia	3	17,1
	Salamanca	3	6,4
	Zamora	1	-
	Segovia	1	12,5
	Avila	3	10,0
	Soria	1	-
	León	6	107,1
	TOTAL AREA	27	283,4
<u>CATALUÑA</u>	Barcelona	30	255,2
	Gerona	10	70,4
	Lérida	6	19,5
	Tarragona	10	77,2
	TOTAL AREA	56	422,3
<u>BALEARES</u>	Baleares	9	82,8
	TOTAL AREA	9	82,8
<u>EXTREMADURA</u>	Badajoz	11	25,4
	Cáceres	5	19,4
	TOTAL AREA	16	44,8
<u>GALICIA</u>	La Coruña	11	82,7
	Lugo	10	42,4
	Orense	2	4,0
	Pontevedra	7	199,5
	TOTAL AREA	30	328,6
<u>MADRID</u>	Madrid	36	909,7
	TOTAL AREA	36	909,7

AREAS TERRITORIALES	PROVINCIAS	OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO.	
		NUMERO	INVERSION (mill. ptas.)
<u>NAVARRA</u>	Navarra	9	104,1
	TOTAL AREA	9	104,1
<u>MURCIA</u>	Murcia	10	124,5
	TOTAL AREA	10	124,5
<u>COMUNIDAD VALEN CIANA</u>	Valencia	14	349,5
	Castellón	2	60,6
	Alicante	15	152,5
	TOTAL AREA	31	562,6
<u>PAIS VASCO</u>	Bilbao	14	150,8
	Alava	5	79,2
	Guipúzcoa	24	104,7
	TOTAL AREA	43	334,7
<u>LA RIOJA</u>	Logroño	5	61,3
	TOTAL AREA	5	61,3
T O T A L G E N E R A L		450	4.598,7

ESTRUCTURA Y CONTROL DE GASTOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES (1)

A R E A S (Y EMPLEADOS)		% A COBROS TOTAL GRUPO								
		PERSONAL			RESTO			TOTAL		
		80	81	PSPTO 82	80	81	PSPTO 82	80	81	PSPTO 82
SERV. COMUNES	COORDINACION INSTITUC. (12)	0,24	0,25	0,24	0,22	0,21	0,18	0,46	0,46	0,42
	COORDINACION OPERATIV. (41)	0,64	0,53	0,50	0,19	0,19	0,16	0,83	0,72	0,66
	TOTAL SERVICIOS COMUN. (53)	0,88	0,78	0,74	0,41	0,40	0,34	1,29	1,18	1,08

AREAS (Y EMPLEADOS)		% A COBROS ENTIDAD								
AUTOMOVILES	SUPERVISION (5)	0,22	0,24	0,21	0,10	0,10	0,08	0,32	0,34	0,30
	GESTION TECNICA (8)	0,20	0,18	0,22	0,07	0,07	0,06	0,27	0,25	0,28
	GESTION ADMINISTRATIV. (8)	0,16	0,18	0,16	1,38	1,28	1,27	1,54	1,46	1,43
	SERVICIOS GENERALES (2)	0,12	0,11	0,09	0,12	0,09	0,10	0,24	0,20	0,19
	TOTAL AUTOMOVILES (23)	0,70	0,71	0,69	1,67	1,54	1,51	2,37	2,25	2,20

VIDA	SUPERVISION (4)	0,54	0,54	0,53	0,17	0,31	0,30	0,71	0,85	0,83
	GESTION TECNICA (13)	0,64	0,63	0,65	0,35	0,37	0,39	0,99	1,00	1,04
	GESTION COMERCIAL (7)	0,35	0,36	0,34	0,19	0,19	0,21	0,54	0,55	0,55
	GESTION ADMINISTRATIV. (19)	0,63	0,82	0,76	0,52	0,55	0,57	1,15	1,37	1,33
	SERVICIOS GENERALES (3)	0,16	0,20	0,20	0,08	0,08	0,09	0,24	0,28	0,29
	TOTAL VIDA (46)	2,32	2,55	2,48	1,31	1,50	1,56	3,63	4,05	4,04

												% A COBROS PROP. 82
DIVERSOS	SUPERVISION (5)		0,50	0,40	0,40	0,20	0,30	0,30	0,70	0,70	0,70	
	GESTION TECNICA	PATRIMONIALES (18)	0,90	0,80	0,80	1,80	1,50	1,50	2,70	2,30	2,30	4,00
		TRANSPORTES (8)	0,40	0,40	0,40	0,50	0,50	0,30	0,80	0,90	0,70	5,30
		INDIVIDUALES (4)	0,20	0,20	0,20	0,40	0,40	0,30	0,60	0,60	0,50	3,00
		RESPONS. CIVIL (4)	0,30	0,30	0,20	0,20	0,20	0,10	0,50	0,40	0,40	7,00
		AGRICOLAS (1)	0,10	0,10	--	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	1,80
		CAUCION (8)	0,60	0,50	0,50	0,10	0,20	0,20	0,70	0,70	0,70	9,00
	GESTION ADMINISTRATIV. (12)		0,50	0,40	0,40	0,20	0,20	0,20	0,70	0,60	0,60	
	SERVICIOS GENERALES (2)		0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,20	
	TOTAL DIVERSOS (62)		3,60	3,20	3,00	3,50	3,40	3,30	7,10	6,60	6,30	

A R E A S (Y EMPLEADOS)		% A PATRIMONIO ADMINISTRATIVO								
		PERSONAL			RESTO			TOTAL		
		80	81	82	80	81	82	80	81	82
INVER- SION	INMOBILIARIA (7)	0,22	0,18	0,15	0,06	0,05	0,04	0,28	0,23	0,19
	MOBILIARIA (4)	0,06	0,06	0,12	0,01	0,01	0,02	0,07	0,07	0,14
	TOTAL INVERSION (11)	0,13	0,11	0,14	0,03	0,03	0,03	0,16	0,14	0,17

(1) Ver nota informativa anexa.

27.5.82.
BG/RL

NOTA INFORMATIVA

El cuadro precedente refleja la situación de costes de los Servicios Centrales de las entidades aseguradoras de MAPFRE, no incluyendo los territoriales, ni los operativos de las Financieras.

Debe tenerse en cuenta también que CORMAP no tiene empleados, -siendo sus únicos costes el de la compensación a su Consejo de Administración y Juntas Generales, auditoría externa y amortización de gastos de ampliación de capital, que en su conjunto no excederán en 1.982 del 1% del capital social.

En cuanto al citado cuadro se refiere, en el Area de SERVICIOS COMUNES, la Coordinación Institucional comprende los gastos de Consejos, Comisión Ejecutiva, Consejero Delegado, Servicios Jurídicos, Institucional e Internacional; y la Coordinación Operativa, los gastos de los Servicios de Intervención, Supervisión Territorial, Personal y Contabilidad, que se prestan conjuntamente a las tres empresas.

En las Areas Operativas de AUTOMOVILES, VIDA y DIVERSOS, la Supervisión incluye los gastos específicos de su Consejo, Director General, Director General Adjunto o Subdirector General y Servicios Jurídicos, que desempeñan funciones para toda la Entidad; la Gestión Técnica, todo lo relativo a contratación y supervisión de siniestros; y la Gestión Administrativa, lo que su propio nombre indica en cada Area Operativa.

En VIDA también se incluye la Gestión Comercial, que no existe específicamente en Automóviles, y que en Diversos queda integrada en la Gestión Técnica de cada una de sus subáreas.

Los Servicios Generales se refieren a Almacén, Correo y otros-servicios auxiliares.

Las Areas de INVERSION incluyen todos los gastos para las funciones de adquisición, enajenación, administración y estudios-con ese objeto.

En todos los casos, además de consignar entre paréntesis el número actual de empleados, se han separado los costes completos de "personal" del "resto gastos", en que se incluyen los de informática central, pero no los de publicidad que se consideran dentro de la operativa territorial.